



SESION ORDINARIA N° 023/2022

ACTA N°. 023/2022

En Cerro Sombrero a diecisiete días del mes de febrero de 2022, siendo las 15:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintitrés del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 010: Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Los Concejales y Concejales concuerdan que el Acta sesión ordinaria N° 011 y Acta sesión ordinaria N° 020, queden pendientes de aprobar para la primera sesión ordinaria de marzo.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Ronda médica en el sector de Percy está programada para los días 19 y 20 de febrero.
- 2.2 Las Becas Municipales están en proceso de postulación desde el 9 al 23 de febrero.
- 2.3 El 15 de febrero se realizó el traslado de los insumos pendientes en apoyo a la contingencia en la comuna de Timaukel, debido al incendio.
- 2.4 Ayer 16 de febrero se dio por terminado el Taller de Música, y hoy se encuentra finalizando el Taller de Deportes.
- 2.5 Fomento Productivo se encuentra aplicando una encuesta a todos los emprendedores locales para trabajar los distintos programas.
- 2.6 La Sala de Estimulación finalizó ayer 16 de febrero.
- 2.7 El día 14 de febrero se subieron las últimas observaciones que existía por parte de Subdere respecto a la postulación del Programa Veterinario.
- 2.8 Se firmó el convenio año 2022 sobre el Registro Social de Hogares con Seremi de Desarrollo Social por un valor de \$1.500.000.



- 2.9 El día 15 de febrero, se realizó reunión con Enap relacionado con las distintas pérdidas de agua que existen en la comuna.
- 2.10 Hoy durante la mañana la Administradora Municipal sostuvo una reunión con la Encargada de Bibliotecas Públicas de la Región, sobre la operatividad de la Biblioteca, a su vez informó que realizará un informe respecto de las capacitaciones y evaluación realizada a la Encargada de la Biblioteca Municipal.
- 2.11 El día 15 de febrero la Directora de Dideco y el Asesor Jurídico realizaron una visita a la comuna de San Gregorio para recabar información y orientación sobre la creación de la Unidad de Salud.
- 2.12 Don Mauricio Levicoy se adjudicó el proyecto de mejoramiento a la plaza de Villa Primavera II y Plan Austral.
- 2.13 Se encuentra en proceso de levantamiento la nueva licitación para retomar el proyecto de la planta de reciclaje.
- 2.14 Se encuentra en proceso de licitación hasta el día 09 de marzo, la normalización de la red eléctrica pública en el sector alto de la comuna, con fondos entregados por la Subdere.
- 2.15 Se levantó la 3ra licitación para la limpieza externa del vertedero, la cual cierra el 24 de febrero.
- 2.16 Está en proceso la 2da licitación para el mejoramiento de veredas del sector Plan Austral y Villa Primavera I y II, la cual finaliza el día 8 de marzo.
- 2.17 Se está trabajando en el presupuesto de la nueva licitación de los pasajes, debido a que se puso término al contrato con la empresa que lo ejecutaba. Se está haciendo cobro de la boleta de garantía para poder licitar nuevamente.
- 2.18 Continúa la ejecución de obras para finiquitar trabajos en el Jardín Infantil. El plazo para cumplir con el proceso de reconocimiento oficial se amplió hasta el 31 de diciembre del año 2024.
- 2.19 Se está ejecutando el proyecto FAEP relacionado con la finalización del cierre perimetral de la escuela, la obra se le adjudicó a don Mauricio Levicoy.
- 2.20 Se sostuvo reunión con la empresa Salfa que se adjudicó la pavimentación de las calles, queda pendiente el lugar a definir para la instalación de faenas.
- 2.21 Subdere aprobó la incorporación de 6 arranques extras para la red de gas que abastece al aeródromo Franco Bianco.
- 2.22 El día de hoy durante la mañana se sostuvo una reunión con Enap, Salfa, Inspección Técnica del Serviu y el Municipio relacionado con el proyecto de pavimentación que entró en ejecución el 21 de enero.



Se trataron temas relacionados con la manera que trabajarán y las situaciones problemáticas que se puedan presentar, específicamente con las roturas de matrices de agua, debido a que el abastecimiento a los estanques se ve afectado producto que Enap tiene problemas con un pozo que abastece a la población, y también todo lo que pueda ocurrir en cuanto a emergencias, señaléticas, demarcaciones, permisos, etc.

- 2.23 Respecto al área del personal, se encuentran con licencia médica, Roberto Donoso con 30 días, a contar del 15 de febrero. Administradora Municipal con permiso por 1 día y medio.

Se encuentran con feriado Madalen Malarée hasta el 11 de marzo, Daniel Ruiz hasta el 1 de marzo, Cristian Santana, Juan Barría, Daniel Rauque y Humberto Cárdenas hasta el 25 de febrero, Marcelo Barría y Ramón Díaz hasta el 18 de marzo, y Sergio Álvarez hasta el 03 de marzo.

- 2.24 Información en relación a las consultas realizadas en sesiones anteriores.

Respecto del puente ubicado en la ruta Y-665, se va a construir uno nuevo y está en proceso por parte de Obras Públicas.

Concejala Culún, señala que la consulta iba referida al estado de avance en qué se encuentra desde la fecha que se informó al Concejo por parte del Alcalde.

Alcalde, responde que Vialidad informó la última vez que a nivel central se generan las bases y luego hacen el llamado a licitación, y no han entregado mayor información al respecto.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
No hay.

- 3.2 **Modificación Presupuestaria 3-A de Gestión.**

Se encuentra presente el funcionario Juan Carlos Mancilla Pérez, Daf subrogante, quien da a conocer la modificación presupuestaria respecto al traspaso de fondos, por un monto de M\$4.700.-

También responde a consultas la Tesorera Municipal, Marianela Cárcamo respecto a imputación que fue mal realizada, correspondiendo los fondos al proyecto construcción parque Plan Austral y no veredas.

Tomado conocimiento y aclaradas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 095

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 3-A de gestión, por un monto de M\$4.700 y que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS		AREA	
31-02-002-019-000	CONSTRUCCIÓN PARQUE PLAN AUSTRAL	111	3.200
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1111	1.500
TOTAL INGRESOS			M\$ 4.700

MENORES GASTOS		AREA	
31-02-002-017-000	MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR PLAN AUSTRAL	111 M\$	3.200
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1.500
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 4.700

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, se refiere a una modificación presupuestaria aprobada el año pasado en el ítem otras máquinas y equipos, consulta si se realizó la compra del autoclave que solicitó el dentista.

Alcalde, señala que preguntará a Dideco para entregar mayor información, sin embargo, informa que se está cotizando la renovación de un nuevo sillón dental dado que el actual cumplió su ciclo.

- 4.2 Concejala Fernández, consulta en qué situación se encuentra la elaboración de la revista Puerta a Puerta.

Alcalde, señala que está lista y va a consultar si llegaron los ejemplares ya que durante su ausencia los editores deberían haber venido a realizar el lanzamiento en el mes de enero.

- 4.3 Concejala Fernández, menciona que en una sesión del mes de octubre se mencionó que tuvo reunión con el IND, donde se informó que los dos proyectos otorgados en el año 2018 relacionados con equipamiento para Baby Fútbol y la compra de bicicletas todavía podían ser ejecutados, pero que el plazo máximo era hasta febrero del año 2022, por lo que consulta que sucedió con ambos proyectos.

Alcalde, informa que, el IND puso término a esos proyectos porque no se ejecutarán ya que los dieron de baja debido al retraso y a la pandemia, sin embargo, se pueden repostular. Cabe mencionar que en ese momento estaba a cargo Eduardo quien ya no pertenece al municipio y se contrató un nuevo funcionario.

A su vez informa que llegó un oficio de la Contraloría respecto de los contratos a honorarios en todos los municipios y servicios públicos, donde manifiesta que a partir del año 2023 no se podrá contratar más personal a honorarios, y las contrataciones de este tipo deben ser específicas para cumplir una sola función, se analizará junto a la Administración Municipal, el Asesor Jurídico y Control Interno, las contrataciones vigentes y las nuevas contrataciones, ya que para este



año vienen con restricciones. En este caso la incorporación del funcionario en reemplazo de Eduardo, no puede asumir más funciones que Comunicaciones, y en caso de asignar nuevas funciones deben ser justificadas.

Concejala Fernández, consulta si el funcionario encargado de Comunicaciones durante este año entonces no podría asumir Cultura.

Alcalde, menciona que por el momento según el dictamen debe mantenerse solo en Comunicaciones, y a partir de la información entregada por la Encargada Regional de Bibliotecas, las personas a cargo debieran ser gestores culturales, por lo que el área de Cultura que era parte de Comunicaciones debiera estar bajo la responsabilidad del Encargado del Museo, sin embargo, se está a la espera del informe que emita a nivel regional sobre Bibliotecas y Museos y tomar decisiones.

Concejala Culún, solicita el nombre de la Directora de Bibliotecas.

Alcalde, dice que la Directora Regional de Biblioteca es la señora Isabel López Maldonado, la cual estuvo en la comuna 3 días, realizando inducción, capacitación y levantamiento de información.

Concejala Fernández, consulta si existe un plazo para la emisión del informe, que debe enviar la Directora Regional de Biblioteca.

Alcalde, responde que debiera estar llegando la próxima semana.

Concejala Fernández, consulta si a través de la red de Bibliotecas Públicas hay algún financiamiento adicional.

Alcalde, señala que ellos gestionan y apoyan en la renovación de equipamiento, generan instancias de capacitaciones, coordinan actividades culturales, etc., además menciona que a ellos les gustaría hacer el lanzamiento del día del libro en la comuna en el mes de abril, sin embargo, para eso se requiere que todo esté en óptimo funcionamiento, por lo que se deben hacer readecuaciones respecto al funcionamiento como biblioteca.

- 4.4 Concejala Fernández, en relación al Jardín Infantil y la Escuela, consulta si están las condiciones para iniciar el año escolar, en cuanto al personal y mantenciones pertinentes.

Alcalde, señala que están las condiciones para dar inicio al año escolar de forma presencial. En cuanto al Jardín los trabajos están bastante avanzados, y se realizará una visita para constatar si estará listo a fin de mes, sin embargo, en el mes de marzo iniciarán las actividades en la Escuela.

La Sostenedora hará llegar la información respecto al proceso de postulación del cargo de Educadora de Párvulos para el Jardín, profesora de Educación Física, Educadora Diferencial y Auxiliar para la Escuela.

Por otro lado, se está viendo el funcionamiento del comedor ya que, al realizarse jornada completa en la Escuela, se debe coordinar con Junji la entrega de alimentación al Jardín, sin embargo, informaron que si todos los niños son de un



mismo nivel se puede gestionar la alimentación en alguna sala, por el momento existen 9 párvulos en un mismo nivel.

- 4.5 Concejala Culún, plantea si para la próxima sesión se puede tener información por parte del Jurídico con respecto a la modificación de la ley de alcoholes y de qué forma impacta a la comuna.

Alcalde, manifiesta que efectivamente existe una modificación en la ley de alcoholes, Senda entregó una presentación en la sesión del Consejo de Seguridad, la cual se les puede enviar por correo electrónico, a su vez menciona que como municipio corresponde fiscalizar los nuevos requerimientos al igual que Carabineros, como, por ejemplo; la exigencia del carnet de identidad al realizar una compra de bebidas alcohólicas.

Se solicitará al Asesor Jurídico preparar una presentación para la próxima sesión en relación al tema.

- 4.6 Concejala Culún, consulta que acciones se han realizado para reparar el aspa rota del generador eólico en Bahía Azul?

Alcalde, señala que al inicio de la pandemia un aerogenerador presentó problemas, y se gestionó con la empresa a cargo de la mantención la cual tiene base en Puerto Montt, los cuales quedaron en venir a realizar la reparación con un costo aproximado de \$4.000.000 el cual consideraba repuestos, transporte, mano de obra, etc., pero debido a la contingencia sanitaria el tema se fue prolongando, antes de salir con sus vacaciones le respondieron, pero los costos sufrieron alzas evidentes.

Se está analizando la posibilidad de bajarlo para ver el problema real que tiene, debido a que se cuenta con un profesional el cual tiene conocimientos eléctricos, por ende se podría solucionar a nivel local teniendo en cuenta que se tienen algunos repuestos, sin embargo dependiendo de la problemática que tenga habría que coordinar a nivel regional o con el servicio técnico de esos aerogeneradores el cual tiene base en Puerto Montt, por lo que es un tema pendiente y cualquier novedad será informada.

Concejala Culún, en relación al tema manifiesta que durante el periodo anterior que fue Concejala se habló del deseo de ampliar el parque de generadores eólicos, por lo que sugiere retomar el proyecto considerando que como comuna aún no está solucionado el sistema energético.

Alcalde, manifiesta que se presentó un proyecto a Bienes Nacionales que busca poder instalar servicios de Aduana, PDI, servicios agrícolas ganaderos y Carabineros en el sector aledaño al Complejo Bahía Azul, a su vez este proyecto tiene considerado la ampliación del parque eólico, sin embargo, se está haciendo primero el cierre perimetral el cual colinda con un campo de animales.



Respecto de la comuna, manifiesta que está en conversaciones y bastante avanzado el tema del hidrogeno verde el cual está relacionado directamente con generación eólica. Las tres comunas que están involucradas a nivel regional son Punta Arenas, Gregorio y Primavera, y en las pocas reuniones que se han tenido manifiestan que este proyecto es de mediano y largo plazo, pero va a permitir generar que las comunas puedan trabajar y establecer acuerdos con las empresas que trabajarán con el hidrógeno verde, dentro de la responsabilidad empresarial es que se pueda gestionar la instalación de generadores de gran envergadura que aporten energía a nuestra comuna y localidades cercanas.

Concejala Culún, propone al Concejo convocar a la empresa que se instalará en la comuna para poder interiorizarse a través de ellos sobre el impacto del hidrógeno verde en la comuna.

Alcalde, señala que si se puede, pero en este momento existen 5 empresas a nivel regional que están interesadas, hay una que se está instalando en las cercanías de Punta Arenas, la segunda estará instalada en Gregorio y al parecer la tercera tendrá base en Puerto Percy, pero por el momento no existe ningún acercamiento con la empresa.

Menciona que al municipio llegó una encuesta relacionada con el hidrógeno verde la cual no fue respondida ya que primero se solicitó reunirse con la empresa para tener mayor información al respecto.

Concejala Culún, consulta quien envió la encuesta.

Alcalde, señala que la envió el Ministerio de Energía de Santiago.

Concejala Culún, señala que entonces se podría invitar al Seremi de Energía para que entregue información al respecto.

Alcalde, manifiesta que si es posible pero el Seremi está hasta el 11 de marzo, y la información que pueda entregar él, es la que se maneja a nivel de Gobierno la cual puede ser diferente a la que ejecutará la empresa que se instale en la comuna.

Concejala Fernández, manifiesta que independiente que el Seremi termine el 11 de marzo, sería bueno que informe de que se trata el hidrogeno verde a modo general y que tenían proyectado ellos, ya que después se podría comparar con lo que plantee el nuevo gobierno, teniendo en cuenta que es un proyecto a largo plazo y que se podrían retomar las mesas de trabajo con respecto al tema energético en la comuna.

Alcalde, menciona que es importante recordar que se puede tener toda la disponibilidad, pero si no están regularizadas las instalaciones, se hace difícil avanzar.

Alcalde, solicita el pronunciamiento del concejo para invitar al Seremi de Energía y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 096

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Seremi de Energía, para la reunión del jueves 24 de febrero de 2022, con el fin de conocer detalle con respecto a los proyectos que dicen relación con el Hidrógeno Verde y que atañe directamente a la comuna de Primavera.

- 4.7 Concejala Culún, consulta porque se lleva agua a Bahía Azul el día domingo y no durante la semana.

Alcalde, señala que es única responsabilidad de quienes operan en Bahía Azul, ya que realizan las solicitudes los días sábado o domingo, los estanques tienen niveles por lo tanto debiesen prever la falta de agua.

Por otro lado, se debe a la suspensión de cruces, ya que el consumo es mayor, sin embargo, se les ha informado del procedimiento que deben seguir cuando esto ocurre, con el fin de evitar los viajes fuera de horario, el tema es reiterativo, pero esa es la única razón por la que han salido el fin de semana.

- 4.8 En cuanto a la consulta que acciones tomará el municipio en relación al mal uso y daño a los juegos infantiles en el parque del Plan Austral, es un tema reiterativa e indica que vino una vecina a entregar algunos antecedentes y se comprometió a realizar algunas acciones con el Director de Obras Municipales y fiscalizadores municipales respecto del retiro no autorizado de parte de 4 paños del cerco perimetral que tenía el parque, de lo cual ya se sabe donde se encuentran, habían dos paños que habían sido chocados por un vehículo y la persona que lo ocasiono se comprometió y se responsabilizó de su reparación y están en eso. En cuanto al daño de los niños, no se ha querido tomar acciones más drásticas, se ha solicitado el apoyo de los padres, hay niños que van a jugar con botellas con agua, lo cual implica un peligro para los vehículos, también hay adultos que usan el lugar para beber, se comunicó a Carabineros para solicitar mayor vigilancia en el sector.

Respecto de las consecuencias del temporal, también al municipio lo afectó, en la cancha de jinetada se cayó un poste, se volaron algunas canaletas en el albergue y casa del sector bajo, en Bahía Azul se volaron planchas, respecto de la Brigada de Bomberos de la comuna, ésta depende de Bomberos de Punta Arenas, ante llamados se acogen a las normativas que existen, si hay viento se pueden generar otros tipos de incidentes, el municipio también debe atender a estas situaciones, siempre que las condiciones lo ameriten, comentarios siempre van a existir, nunca se va a dejar conforme a todos, manifiesta que es necesario aclarar que Bomberos ya no es una brigada municipal, esto a partir del revuelvo generado en redes sociales a partir de las consecuencias que dejó el temporal.



- 4.9 Concejala Culun, se refiere a que hubo cortes de luz y agua durante la semana el agua pasa por los problemas que tiene Enap.

Alcalde, dice que Enap está haciendo mantenciones de la red de media tensión que viene a Cerro Sombrero, el corte trae consigo muchos inconvenientes, cortes en la bomba de agua, señales de televisión, en cuanto al agua hay un problema con el abastecimiento de los estanques, hoy día están en un nivel normal, se fue a ver los estanques, el caudal normal de ingreso a los estanques es un tercio lo que está entrando, ayer se conversó con el Superintendente de Enap, preocupado por la cantidad de pérdida de agua que existen hoy día y la rotura que se puedan generar con las obras de pavimentación que se van a iniciar y hay un pozo que está con problemas, de acuerdo a su experiencia y conocimientos señala que el tema pasa por el sistema de bombas que se están utilizando hoy día, se pidió que el municipio se haga cargo pero no se puede y los dos pozos están en poder de Enap y las bombas son de Enap.

Se informa de varias pérdidas de agua que hay en Sombrero en varios sectores, hoy el problema es el abastecimiento de agua si se vacían los estanques, una porque hay poco caudal y lo otro es porque se pide el apoyo al municipio y se tiene un camión de 8.000 litros para llenar un estanque de 300.000, aunque se tenga toda la voluntad no se tiene la capacidad de maquinaria para cumplir ese apoyo.

- 4.10 Concejala Fernández, se refiere al tema de los bomberos, y a los comentarios que salieron en redes sociales, por el mal tiempo y el temporal de viento que hubo en Sombrero el día domingo, y de acuerdo a lo que acaba de mencionar que si falta agua se puede sacar a bomberos y ahí surge la duda de cómo opera finalmente bomberos.

Alcalde, señala que cada movimiento del carro debe ser autorizado por la Comandancia de Bomberos de Punta Arenas, deben pedir autorización al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, para la entrega de regalos, para repartir agua en la población y cualquier apoyo.

Se informa y analiza ampliamente el tema.

Concejala Culun, consulta si el municipio tiene traspasado un teléfono a bomberos.

Alcalde, responde que no.

Concejala Fernández, consulta si bomberos no contesta el teléfono, el municipio no tiene injerencia en eso?

Alcalde, responde que no, se refiere a que no hay cuartelero, en el nuevo cuartel de bomberos si lo va a tener, el municipio va a entregar el nuevo cuartel en comodato al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, ellos se hacen responsable de la operatividad, funcionamiento, control, cuartelero y todo lo que corresponde.

- 4.11 Concejala Fernández, manifiesta que, a raíz de los fuertes vientos, se cayeron los cortavientos que estaban en los fogones, también señala que en varias oportunidades a mencionado la necesidad de sacar los letreros que se utilizan por los proyectos, pero hay un letrero que está sin información frente al letrero



del Tunkelen, el cual se azotaba con el viento y la lata está suelta y genera un inminente riesgo.

Alcalde, responde que ese letrero no es del municipio, pero hay que verlo.
Concejala Fernández, manifiesta la necesidad de tener un plan de seguridad pública y plan de emergencia comunal, por lo que es importante visualizar recursos para tener esos instrumentos.

Alcalde, señala que hay algunos planes que se están trabajando con AMUMAG, para distintas comunas de la región, con planes de riesgos que está asociado a la Onemi, el municipio tiene un programa de riesgo que está aprobado por Onemi, pero hay que realizar actualizaciones, para ello AMUMAG tiene aprobado los recursos y está trabajando en las bases para la contratación de los profesionales que van a realizar el levantamiento en cada una de las 7 comunas a las cuales se les va a aplicar.

- 412 Concejala Fernández, se refiere a que en diciembre hicieron una fiscalización a la casa de una profesora y durante el 2021 se aprobó una modificación para cambiar un termo y desea saber si ya fue puesto en la casa de Eduardo Frei, cuando fueron a ver la casa dijeron que no se había instalado.

Alcalde, dice que tiene entendido que, si se instaló, va a realizar las consultas al Director de Obras.

Concejala Fernández, solicita la respuesta al informe que presentaron respecto a la vivienda.

- 4.13 Concejala Raichuín, consulta cuando van a comenzar a funcionar las cámaras de televigilancia y si el municipio o Carabineros va a tomar el control de vigilancia de las cámaras?

Alcalde, dice que va a consultar al DOM respecto de los avances del proyecto, en cuanto a la operatividad queda en manos del municipio, hay que tener a alguien del municipio para que genere el control las 24 horas desde la Tenencia, para lo cual hay que reunir ciertas condiciones, consultará si hay modificaciones respecto de ello, se retrasó el inicio de los trabajos por un tema de la empresa que se adjudicó, ya que tenía que tramitar unas autorizaciones a través de Carabineros de Chile, lo cual demoró bastante.

- 4.14 Concejala Raichuín, consulta por una pérdida de agua que hay en el pasaje entre la clínica y escuela y también informa que en la rotonda estaban apagados los 4 postes de luz porque al parecer las placas solares no estaban funcionando.

Alcalde, dice que el día lunes en la noche estaban funcionando, en cuanto a la pérdida de agua se informó a Enap y ellos están haciendo un levantamiento de todos los sectores donde existan pérdidas de agua, dado que no es la única.



- 4.15 Concejal Bahamonde, consulta respecto de la instalación de Banco estado.
Alcalde, responde que no ha recibido más información y novedad al respecto hasta el momento.
Concejal Bahamonde, solicita comunicarse con los funcionarios del Banco Estado e informar en la próxima sesión.
Alcalde, toma nota para gestionar lo solicitado.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:15 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 24 de febrero de 2022 a las 15:00 hrs., a efectuarse mediante videoconferencia, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 023/2022



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



Blagomir Brztilo Avendaño
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal